

Retribuciones anuales de los consejeros. Reuniones del Consejo de Administración de ACUAES. Ejercicio 2022

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

COMPETENCIAS PRINCIPALES

La Sociedad es administrada y regida por el Consejo de Administración, que asume la representación social y tiene plenitud de facultades de gobierno, dirección, representación y administración de la Sociedad Mercantil Estatal y de los intereses sociales, salvo los reservados a la Junta General por la Ley o los Estatutos Sociales.

Algunas de las competencias del Consejo son la representación de la Sociedad, la formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado, así como la autorización de la creación de comisiones con fines consultivos, organizativos o funcionales específicos.

COMPOSICIÓN

La administración de la Sociedad Mercantil Estatal corresponde al Consejo de Administración, que de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de sus Estatutos Sociales, está integrado por un mínimo de siete y un máximo de doce consejeros.

A 31 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración de ACUAES estaba constituido por las personas que se indican a continuación:

INTEGRANTES	CARGO	MINISTERIO	FECHA INCORPORACIÓN	CARGO
Josefina Maestu Unturbe	Vicepresidenta	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	18/10/2018	Asesora del Secretario de Estado de Medio Ambiente
Silvia Ortega Comunián	Vocal	Ministerio de Justicia	14/05/2013	Abogada del Estado Jefe C.A. Castilla y León
Oscar Robledo Pascual	Vocal	Ministerio de Hacienda y Función Pública	31/05/2012	Subdirector General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Victor Manuel Arqued Esquía	Vocal	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	25/03/2013	Subdirector General de Planificación y Uso Sostenible del Agua
Carlos Gómez Jiménez	Vocal	Ministerio de Hacienda y Función Pública	29/06/2017	Subdirector General de Tributos
Jesús Antonio Calvo López	Vocal	Ministerio de Hacienda y Función Pública	18/10/2018	Subdirector General Coordinación de la Información Económica Financiera
Susana Muñoz Rouco	Vocal	Ministerio de Hacienda y Función Pública	21/10/2019	Asesora del Gabinete de la Ministra de Hacienda
Elena Román Barreiro	Vocal	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	18/10/2018	Coordinadora de Área Disposiciones e Informes de la Dirección General del Agua
Rosa María Herrero Jiménez	Vocal	Ministerio de Hacienda y Función Pública	03/02/2021	Subdirectora General Adjunta en la S.G. de Empresas y Participaciones Estatales
Mario Lapeña Gutiérrez	Vocal	Ministerio de Hacienda y Función Pública	27/07/2021	Subdirector Adjunto en la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación
Esther Pías García	Vocal	Ministerio de Justicia	30/11/2021	Directora del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Justicia
TOTAL CONSEJEROS	11			
María del Socorro Garrido Moreno	Secretaria	Ministerio de Justicia	28/09/2021	Abogada del Estado-Jefe del Departamento de Arbitrajes Internacionales

El Consejo está formado por altos cargos de la Administración del Estado y por representantes de diferentes Ministerios. A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Mercantil Estatal contaba con 3 consejeros, entre ellos la Vicepresidenta, designados por el Ministerio para la Transición Ecológica, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento General de la Ley de Patrimonio de la Administraciones Públicas.

Ministerio al que representa el consejero	Número de consejeros	Porcentaje que representa
Ministerio de Hacienda Otros departamentos	6	55%
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	3	27%
Ministerio de Justicia	2	18%

Respecto a la diversidad de género dentro del Consejo de Administración, indicar que un 55% eran mujeres al cierre del ejercicio 2022.

Género del consejero	Porcentaje que representa
Mujer	55%
Hombre	45%
TOTAL	100%

RETRIBUCIONES DE LOS ADMINISTRADORES

La Orden Ministerial de 30 de marzo de 2012 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas aprobó la clasificación de las Sociedades Mercantiles Estatales de conformidad con el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos del Sector Público Empresarial y otras Entidades.

Según esta clasificación, la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES) pertenece al grupo 2, siendo 12 el máximo de miembros del Consejo de Administración.

Por otro lado, el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio, establece que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas fijará las cuantías máximas de las compensaciones por asistencia a los Consejos de Administración con carácter general para cada grupo de empresas, según la importancia de las mismas.

En base a ello, la Dirección General de Patrimonio del Estado del Ministerio de Hacienda, accionista único de ACUAES, ha fijado tanto el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos de la Entidad, como las cuantías máximas de las compensaciones por asistencia a los Consejos de Administración.

Los importes recibidos por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en concepto de dietas de asistencia al Consejo de Administración tendrá un máximo anual de 9.425 euros para cada miembro.

De acuerdo con la Ley 5/2006 de 10 de abril sobre regulación de los conflictos de intereses de los miembros del gobierno y de Altos Cargos de la Administración General del Estado, el importe íntegro correspondiente a los Altos Cargos que asisten a dichos Consejos debe de ser ingresado en la cuenta que el Tesoro Público tiene abierta a tal fin.

Fecha	Consejo ordinario	Procedimiento Escrito	Consejo extraordinario	Consejeros presentes	Consejeros representados	Consejeros ausentes
25/01/2022	X			11	0	0
20/02/2022	X			11	0	0
29/03/2022	X			10	1	0
26/04/2022	X			10	1	0
31/05/2022	X			8	3	0
30/06/2022	X			10	1	0
21/07/2022	X			9	2	0
29/07/2022		X		11	0	0
29/09/2022	X			11	0	0
02/11/2022	X			7	4	0
22/12/2022	X			10	0	1

A continuación, se detalla la asistencia de todos los consejeros que han formado parte del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil

Estatal Aguas de las Cuencas de España, durante el ejercicio 2022, así como de las retribuciones percibidas. Se incluye también la información relativa a la Comisión de Auditoría y Control.

**ASISTENCIAS A CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.
AÑO 2022**

	CONSEJEROS (Nombre)	Consejo 1 enero 25/01/22	Consejo 2 febrero 22/02/22	Consejo 3 marzo 29/03/22	Consejo 4 abril 26/04/22	Consejo 5 mayo 31/05/22	Consejo 6 junio 30/06/22	Consejo 7 julio 21/07/22	Consejo 8 julio. P.E 29/07/23	Consejo 9 septiembre 29/09/22	Consejo 10 noviembre 02/11/22	Consejo 11 diciembre 22/12/22	TOTAL CONVOCATORIAS	TOTAL ASISTENCIAS	TOTAL NO ASISTENCIAS CON DELEGACIÓN	TOTAL NO ASISTENCIAS SIN DELEGACIÓN	Comisión Auditoría	IMPORTE ABONADO	PERSONAL Y/O TESORO
1	ELENA ROMÁN BARREIRO	A	A	D	A	A	A	D	A	A	A	A	11	9	2	0		8.568,10	P
2	JOSEFINA MAESTU UNTURBE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	D	A	11	10	1	0		8.568,10	P
3	SILVIA ORTEGA COMUNIAN	A	A	A	A	A	D	D	A	A	A	A	11	9	2	0		8.568,10	P
4	OSCAR ROBLEDO PASCUAL	A	A	A	A	D	A	A	A	A	D	A	11	9	2	0		8.568,10	P
5	VÍCTOR MANUEL ARQUED ESQUÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	D	A	11	10	1	0		8.568,10	P
6	JESÚS ANTONIO CALVO LÓPEZ	A	A	A	A	D	A	A	A	A	A	A	11	10	1	0		8.568,10	P
7	CARLOS GÓMEZ JIMÉNEZ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	11	11	0	0	S	10.088,10	P
8	SUSANA MUÑOZ ROUCO	A	A	A	D	D	A	A	A	A	D	X	11	7	3	1	S	9.231,29	P
9	ROSA MARÍA HERRERO JIMÉNEZ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	11	11	0	0	S	10.088,10	P
10	MARIO LAPEÑA GUTIEREZ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	11	11	0	0		8.568,10	P
11	ESTHER PÍAS GARCÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	11	11	0	0		8.568,10	P
	SECRETARIO/A NO CONSEJERO																		
12	MARÍA DEL SOCORRO GARRIDO MORENO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					S	10.088,10	P

A: Asiste
D: No asiste, pero delega
X: No asiste y No delega
S: Suplemento por Comisión de Auditoría
B/C Baja como Consejero
Importe Abonado: Importe abonado a la persona y/o ingresado en TESORO
Pago: P (personal); T (tesoro)